

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No.16 DE 2015
(Noviembre 10 de 2015)



Por el cual se distribuye una adición al Presupuesto de Gastos e Ingresos de la institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para la presente vigencia Fiscal.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

El Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en el Artículo 73 de la Ordenanza 034 de diciembre 26 de 1996 y en el artículo 16 del acuerdo 11 de julio 25 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 097 de 10 noviembre de 2015 se aprobó una adición presupuestal de ingresos y gastos por un valor de tres mil novecientos ochenta y cinco millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos noventa y seis pesos mcte.- (\$3.985.346.396).

Que para su ejecución se hace necesario distribuir esta adición.

Que de acuerdo a las necesidades de la institución existen unas apropiaciones presupuestales deficitarias en, Gastos de Personal, y Gastos de Inversión, que se cubrirán con esta adición.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo directivo

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la distribución de la adición presupuestal de ingresos y gastos del Colegio Mayor del Cauca Para la vigencia de 2015 como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

1.-	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.	Transferencias de la Nación	\$1.620.348.361
1.1.2.	Convenios	47.400.000
1.2.2.	Recursos del Balance	\$2.317.598.035
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$3.985.346.396





PRESUPUESTO DE GASTOS

FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL	367.400.000
1122 Honorarios	47.400.000
1123 Hora Catedra	320.000.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$367.400.000

INVERSION

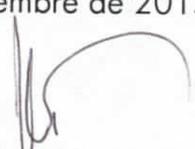
5.2. INVERSION SECTOR EDUCACION	3.617.946.396
---------------------------------	---------------

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$3.985.346.396
------------------------------------	------------------------

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón Bolívar de la Gobernación del Cauca, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2015.


TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ
Presidente Consejo Directivo


VICTOR ANDRES RODRIGUEZ PARRA
Secretario

Elaboró: Mabel Rocio Bolaños, Coordinadora Financiera
Revisó: Fabián Hurtado, Asesor de Control Interno
Aprobó: Victor Adres Rodriguez, Secretario General